admitida. Y entendido por esta Corp.on acuerda: Que p.a el Domingo prox.o cinco del corriente á las cuatro horas de la tarde concurra la Comision de Milicia al Cuartel de Artillería p.a presenciar la elección de la vacante expresada; contestándose así al referido Sr. Comandante p.a q.e se sirva dar la orn. á todos los individuos de dha. Comp.a p.a su concurrencia á dho acto.

Condecoracion. Tienen opcion á ella los M. N. de esta Plaza en el año 1823.

Vióse un oficio del Sr. Gefe Superior Polit.co de la Prov.a de Murcia sufrido veinte y seis de Mayo último en el que traslada lo que de R.l orn. le dice en veinte y dos del mismo el Exmo. Sr. Secret.o de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península relativo á haberse servido S. M. acceder á la solicitud del Comandante accidental de la M. N. de esta Ciudad declarando comprendidos en el art.o sexto del Decreto de doce de Set.e de mil ochocientos veinte y tres á todos los Milicianos Nacionales que se mantuvieron con las armas en la mano en esta Plaza y la de Alicante hasta la Capitulacion, con lo demas que contiene; indicándose al propio tiempo listas de los sujetos acreedores, especificándose los que con arreglo á lo acordado por las Cortes en catorce de Marzo ult.o, obtan á Cruz ó á Charretera. Y entendido p.r este Ayuntam.to acuerda: Se conteste su recivo y que con el objeto de darle toda publicidad se transcriva á los Comand.tes de la actual M. N. del Batallon, Compañía de Artillería y Capitan